

**DECLARACION JURADA**

**SOBRE: LIBROS DE CONTABILIDAD, ESTIMACIONES, PROVISIONES, CONCILIACIÓN DE SALDOS E INVENTARIOS Y OTROS  
 EJERCICIO 2021**

AF-10

ENTIDAD : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

1. IDENTIFICACIÓN	RUC N°	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FAX
	20316018786	fmartino@drtcp.gob.pe	998366119	073309515
DIRECCIÓN PASAJE LOS CEIBOS - URB. SANTA ISABEL				
<b>2. FUNCIONARIOS QUE PRESENTAN LA DECLARACIÓN JURADA</b>				
CONTADOR GENERAL	CPC FREDDY MARTINO RAMIREZ			
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	CPC JORGE LUIS CARREÑO SANCHEZ			
<b>3. LIBROS DE CONTABILIDAD:</b>				
LIBROS PRINCIPALES (R.C. N° 180-2005 EF/93.01)	FECHA DE LEGALIZACIÓN	ULTIMO REGISTRO		
		FOLIO	FECHA	
LIBROS INVENTARIOS Y BALANCES	15/06/2021	70	15/06/2021	
LIBRO DIARIO	15/06/2021	650	15/06/2021	
LIBRO MAYOR	15/06/2021	130	15/06/2021	
Observaciones	EL LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE , TODA VEZ QUE EL ESTADO FINANCIERO ESTA PENDIENTE DE APROBACION.			
<b>4. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>				
	SI	NO	OBSERVACIONES	
Estimaciones de Cobranza Duda y Reclamaciones		X		
Desvalorización de Bienes Corrientes		X		
Estimaciones de Fluctuación de Valores		X		
Depreciación de Edificios, Estructuras, Vehículos, Maquinaria y Otros (1)	X			
Agotamiento de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros		X		
Amortización de activos intangibles	X			
Provisiones por demandas judiciales y otros (2)	X			
<b>5. CONCILIACIONES</b>				
	SI	NO		
Conciliaciones con Tesoro Público	X			
Conciliaciones Bancarias	X			
Arqueo de Fondos	X			
Arqueo de valores	X			
Demandas Judiciales, Reclamos, Conciliaciones Extrajudiciales y Otros	X			
<b>6. INVENTARIOS</b>				
	SI	NO	Acta de Conciliación de Saldos (4)	OBSERVACIONES
Inventario Físico de Bienes en Almacén (3)	X			
Inventario Físico de Edificios, Terrenos, Vehículos, Maquinarias y Otros (presentado a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN)	X			
Inventario Físico de Bienes Incautados Asignados a la Entidad		X		
Inventario Físico de Bienes en Préstamos, Custodia y No depreciables		X		
Inventario Físico de Estructuras		X		
<b>7. INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y/O EXTERNA</b>				
	SI	NO	OBSERVACIONES	
Obligada a presentar informe de auditoría (Sexagésima Disp. Comp. Ley N° 372/Directiva Nro. 005-2014-EF/01.01 Actual, RD, Nro. 014-2016-E-1)	X			
Entidades no obligadas		X		
<b>8. ACCIONES DE DEPURACION, REGULARIZACION, CORRECCION DE ERROR Y SINCERAMIENTO CONTABLE</b>				
	SI	NO		
Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento contable		X		
<b>9. SIGA MÓDULO PATRIMONIAL (MEF)</b>				
	SI	NO		
Registro del Inventario Inicial PPE	X			
<b>10. MÓDULO DE REVALUACIÓN DE EDIFICIOS Y TERRENOS</b>				
	SI	NO		
Registro de la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos entre otros (5)	X			
<b>11. MÓDULO DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES</b>				
	SI	NO		
Registro de las demandas judiciales y arbitrales en contra del estado (5)	X			

NOTA: (1) El cálculo de la depreciación bien por bien, es efectuado e informado por la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces.  
 (2) Las sentencias Judiciales están incluidas y valoradas en la fecha en la que se recibe información del hecho, por el importe que se establece en la Resolución.  
 (3) El Inventario Físico de Bienes en Almacén se debe efectuar periódicamente para conciliar saldos a la fecha de presentación de información Contable.  
 (4) Fecha de la última Acta de Conciliación de saldos con la Oficina de Contabilidad.  
 (5) De corresponder, presentar Declaración Jurada de no contar con edificios y terrenos y/o demandas judiciales y arbitrales en contra del estado.

**JEFE DE LA OFICINA DE  
 ABASTECIMIENTOS**

**TESORERO  
 Lic. Adm. José A. Velasco Silupú  
 Resp. E.T. TESORERIA  
 DRTC - PIURA**

**CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°**

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
**Director General de Administración**